



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PEREIRA
SALA DE DECISIÓN LABORAL

Radicación No: 660013105003-2020-00288-01
Proceso: Ordinario Laboral
Demandante: José Adriano Buriticá
Demandado: Lagobo Distribuciones S.A.S.

Magistrada Sustanciadora
OLGA LUCÍA HOYOS SEPÚLVEDA

Pereira, Risaralda, nueve (09) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

Conforme a lo ordenado en el artículo 15 del Decreto 806 del 2020 y por encontrarlo procedente, el despacho **ADMITE** el recurso de apelación interpuesto por la parte demandante en contra de la sentencia proferida por el Juzgado Tercero Laboral del Circuito de la ciudad el 12 de octubre de 2021; proceso que fue remitido por el juzgado a la oficina judicial el 10 de noviembre de 2021 y enviado a la Secretaría de la Sala Laboral de este Tribunal en ese mismo día; esta última que el 30 de noviembre de 2021 pasó el expediente a despacho.

Los apoderados judiciales de las partes en contienda podrán consultar el expediente digital en el siguiente link: https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f/g/personal/seclabper_cendoj_ramajudicial_gov_co/EgsJ4xluwNBOue1eAQ5nGdoBmBzJRh1I1r1FremIBOndTw?e=vYMium

Notifíquese y Cúmplase,

OLGA LUCÍA HOYOS SEPÚLVEDA

Magistrada

Firmado Por:

Olga Lucia Hoyos Sepulveda

Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Sala 4 Laboral
Tribunal Superior De Pereira - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

e7d9ffb8ee251d7d76fa38c5d6cdb4bfbe9f99e03f3a0954c494bf5efbfed2db

Documento generado en 09/12/2021 07:43:30 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>